

## “Dale boludo, llevalo derecho”: Un padre obligó a su hijo de 7 años a manejar en la autopista



Un hombre obligó a manejar a su hijo de 7 años en la autopista Ezeiza-Cañuelas (provincia de Buenos Aires) y grabó todo con su celular. La secuencia fue repudiada por miles de usuarios y por especialistas en vialidad.

En el video se ve como el hombre le cedió completamente el volante y se sentó en el asiento del copiloto. El nene estaba manejando solo, sentado casi al borde del asiento y sin cinturón de seguridad.

De acuerdo con lo informado, la situación ocurrió a la altura de la localidad de Vicente Casares.

En el video se oye al hombre decirle a su hijo: “Dale boludo, llevalo derecho”, mientras muestra la autopista por delante y al pequeño llevando el rodado.

---

“No hagas fuerza para acá, vos tenés que tener el volante derecho”, continúa el hombre. Mientras tanto, se aprecia cómo el vehículo se va yendo para uno de los costados.

Según informaron desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el hombre fue suspendido para conducir, «no solo por poner en peligro la vida de su propio hijo, sino también la de los demás conductores de la traza».

El responsable tiene Licencia Nacional de Conducir radicada en La Matanza y su suspensión fue una decisión conjunta entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) -organismo del Ministerio de Transporte- y la cartera de Transporte de la provincia de Buenos Aires. Al quedar suspendido, el hombre deberá realizar un nuevo examen psicofísico para determinar su aptitud al volante.

Como se trata de un conductor profesional, también fue inhabilitada su Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI).

“Todo lo que vemos en las imágenes está mal, por eso al conocer el caso no dudamos ni un segundo en suspender a este conductor que expuso a su hijo de esta manera. Gracias al trabajo en conjunto con el Ministerio de Transporte bonaerense, este hombre hoy está inhabilitado para conducir y esperemos que pueda reflexionar sobre las consecuencias que pudo haber provocado con sus acciones. Los chicos menores deben viajar siempre atrás y con la sillita infantil correspondiente”, expresó el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano.

Por su parte, el ministro de Transporte de Buenos Aires, Jorge D’Onofrio, dijo que: “Este hombre no llega a entender que lo que le parece gracioso genera un riesgo inmenso en su hijo, en él y en los que van en la ruta. Es una irresponsabilidad y es necesario que tome real dimensión de sus actos al frente de un volante. No podemos permitir estas acciones y por eso todos los días trabajamos en la concientización, en lograr un cambio de paradigma de la conciencia vial”.

Además de la suspensión, la ANSV se comunicó con la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, a cargo de Guido Lorenzino, para que puedan tomar intervención en la protección del menor. Desde el organismo se va a realizar la denuncia

---

ante el Juzgado de Familia advirtiendo la situación.

[@InfoSegVial](#)

“Dale boludo, llevalo derecho”: Un padre obligó a su hijo de 7 años a manejar en la autopista Ezeiza – Cañuelas. Le suspendieron la Licencia de conducir y un organismo competente dará intervención para proteger al menor.

[pic.twitter.com/qHqPDQHjvR](https://pic.twitter.com/qHqPDQHjvR)

— Periódico El Progreso (@ElProgreso18) [January 11, 2023](#)

Fuente: Periodico El Progreso